

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27652** *RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, de la Secretaría del Estado para la Administración Pública, por la que se incluye en el grupo A de clasificación a don Ramón E. López Sáez, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir.*

Por sentencia de 22 de abril de 1991 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón E. López Sáez, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir, por el que pretendía ser clasificado en el grupo A en razón de habersele exigido para su ingreso en el referido Cuerpo el título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica.

Por Orden de este Departamento de 7 de septiembre de 1993, se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia, que declara el derecho del recurrente a ser incluido en el grupo A.

En virtud de lo que antecede, esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo A de clasificación a don Ramón E. López Sáez, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir, inscribiéndole en el Registro Central de Personal, con el número de Registro de Personal 00762709.35 A0003.

Segundo.—La referida inclusión del recurrente en el grupo A tendrá efectos económicos y administrativos desde el 1 de enero de 1986.

Madrid, 29 de octubre de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal del Ministerio de Cultura y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**27653** *ORDEN de 11 de noviembre de 1993 por la que se dispone el cese de don José Araujo Sánchez en el puesto de trabajo de Subdirector general de Cooperación del Instituto de la Juventud.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Araujo Sánchez, funcionario de la Escala de Oficiales Instructores de la Juventud, a extinguir. Real Decreto 23/1977, con número de Registro de Personal 0680735157 A1110, en el puesto de trabajo de Subdirector general de Cooperación del Instituto de la Juventud, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de noviembre de 1993.

ALBERDI ALONSO

Ilmos. Sres. Director general técnico y de Servicios y Directora general del Instituto de la Juventud.

**27654** *ORDEN de 12 de noviembre de 1993 por la que se nombra a don José Araujo Sánchez Secretario general del Instituto de la Juventud.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Araujo Sánchez, perteneciente a la Escala de Oficiales Instructores de la Juventud, a extinguir. Real Decreto 23/1977, con número de Registro de Personal 0680735157 A1110, para el puesto de trabajo de Secretario general del Instituto de la Juventud.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.

ALBERDI ALONSO

Ilmos. Sres. Director general técnico y de Servicios y Directora general del Instituto de la Juventud.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**27655** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de octubre de 1993 por la que se nombra a don Alberto Lafuente Férrez Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

Advertido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, sobre nombramiento de Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la denominación y en el párrafo segundo, donde dice: «... don Alberto Lafuente Férrez...», debe decir: «... don Alberto Lafuente Férrez...».

## UNIVERSIDADES

**27656** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1993, de la Universidad de León, por la que se sustituye Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

Este Rectorado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 1.º, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26), y la propuesta de la Unión Provincial de Comisiones Obreras de León, ha resuelto cesar a don Máximo Velado Herreras como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, en representación de los intereses sociales, y nombrar en su lugar a don Angel Villa Prieto.

León, 14 de octubre de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**27657** *RESOLUCION de 22 de octubre de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 11 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto